

LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL DE MIRAMAR

María Pepa Lara García

ORÍGENES

En el siglo XIX, la Caleta, se convierte en la zona residencial y de recreo de la burguesía local. Pero, es a principios del XX, cuando una gran cantidad de «hoteles» de la clase adinerada malagueña surgen por el valle del Limonar y en torno al arroyo de La Caleta, con una serie de edificaciones concebidas con el más variado estilo eclecticista o regionalista, urbanizando así la zona por iniciativa privada. En La Caleta, en la parte más alta de Miramar, se encuentra el castillo de Santa Catalina. Es por esta causa que surgió, a principios de XX, la idea de crear una Capilla que atendiese las necesidades espirituales de esta zona.

En el Boletín Oficial del Obispado de Málaga del año 1907, leemos lo siguiente: «Hace años que nuestro Excmo. Prelado, don Juan Muñoz Herrera, acariciaba el proyecto de que se levantase un templo en la Caleta, Limonar y Miramar para atender más de cerca a aquellos extensos y aristocráticos barrios. Como estaba anunciado, ayer tarde, tres de mayo, a las cuatro y media, se celebró con toda solemnidad la ceremonia religiosa de la colocación de la primera piedra de esta nueva Capilla. El señor Obispo dio comienzo a la ceremonia, siendo leída dicha acta por el señor Provisor don José Giménez Camacho y firmada por los señores que componen la Junta: Gobernador Civil; Gobernador Militar, López Ochoa; Alejandro Mackinley y señora; María Heredia de Azco-

na; Provisor; Arcipreste; Rector del Seminario; Maestro de Ceremonias y demás asistentes».

A dicho acto acudieron, entre otros, la Marquesa de Montealto, de Mackinley, de Heredia de Ahumada, de Heredia de Azcona, María Heredia y Julia Loring. El Canónigo y Archivero, José Moreno Maldonado, se encargó de redactar en latín una inscripción lapidaria.

Los terrenos para la construcción de la Capilla fueron donados por Isabel Conti, viuda de Miguel Téllez, acudiendo a los gastos restantes, hasta que la fábrica se terminase, Alejandro Mackinley, quien, además, fue el enlace de las obras con la Junta Constructora. Y del proyecto se encargó una Junta Auxiliar integrada por: Juan Franco, Arcipreste de la Catedral; Enrique Pettersen; Eduardo Gross; Rafael Benjumea, Joaquín Madolell; Alejandro Mackinley; Manuel Bolín y Matías Huelin. Laura Shell de Zulueta cuidó de recaudar los donativos para la obra, a cuyo objeto se encontraban ya recolectada 16. 275 pesetas en esos momentos.

El arquitecto autor del proyecto fue José Porras. Ocuparía la nueva Capilla una extensión de 18,50 por 12 metros. Sería de estilo gótico, una sola nave en cuyo frente estaría el altar mayor. A cada uno de los lados se podrían colocar dos altares. Adheridos al edificio habrán dos pabellones, uno a cada lado, y destinados a casa para el capellán y escuelas para niños pobres¹.

INAUGURACIÓN CAPILLA SAN MIGUEL

Un año después, el 3 de mayo de 1908, se celebró la inauguración de la nueva Capilla con una misa a las nueve de la mañana, con asistencia de varios Capitulares, el Rector del Seminario, varios seminaristas; Gobernadores civil y militar, y varias familias de aquellos barrios. Terminada la misa el Señor Obispo dirigió la palabra al auditorio, presentando al capellán de aquella iglesia, José Romero Bohorquez. Terminado el acto, las autoridades fueron obsequiadas en la casa de Alejandro Mackinley. Éste había acep-

tado el cargo de patrono de la fundación, y bajo su dirección y generosa ayuda se llevó a cabo la obra. El Obispo, Juan Muñoz Herrera, otorgó el derecho de Patronato, el 9 de mayo de 1908, al tiempo que consagró la Capilla.

Entre una larga lista de donantes para la construcción de la citada Capilla, destacaremos los siguientes: S.M. la Reina Regente y la Infanta María Isabel; Cardenal Spínola; Julia Nagel de Van Dulken; Condensa de Benahavis; María T. Bolín de Rein; Tomás Rein; Teodoro Gross; Marqués de Guadiaro; Marqués de Larios; Enrique Crooke Larios; Josefa Loring de Rein; Concepción Heredia; Antonio Cánovas Vallejo, exgobernador de Málaga; María Loring de Shaw; Julia Heredia de Crooke; Clementina y Paulina Scholtz; Carmen Binwel de Bolín; Marquesa de Salinas; Salvador Ruiz Blasco; Ana Martínez de Loring...²

Consultando la documentación existente de esta Capilla, comprobamos que, poco después de su inauguración, ya se tenía en mente su ampliación. Así, en 1911, el capellán, Antonio Fernández Moreno, solicitó permiso para hacer dos reformas, según planos de Fernando Guerrero Strachan: una, construir el actual coro con su escalerilla de caracol, y la segunda, cerrar la puerta de detrás y abrir una nueva puerta en el muro del costado exterior derecho. El coro aún continúa.³

En 1915, el capellán de la capilla, Antonio Fernández Moreno, solicitó al Ayuntamiento permiso para hacer importantes obras de reformas, consistentes en construir dos naves laterales a derecha e izquierda de la nave principal y única; adjuntaba planos de Fernando Guerrero Strachan. Estas obras no se llegaron a realizar.⁴

Aunque no está documentado, la tradición afirma que, el altar mayor de la antigua Capilla que todavía se conserva, fue donado por José Gálvez Ginachero, procedente de su casa de la calle Cister —quien por entonces tenía su consulta particular cerca del Colegio de Arquitectos—; aunque el Sagrario de madera antiguo fue sustituido por otro de más calidad.

RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL
DONADO POR D. JOSÉ GÁLVEZ GINACHERO



PROYECTO DE NUEVA IGLESIA DE SAN MIGUEL EN 1922

Manuel Bolín y Gómez de Cádiz, el 18 de octubre de 1922, como presidente de una Junta de vecinos de la Alameda de Miramar, dirigía una instancia al alcalde de Málaga, comunicándole proyectaban construir, en dicha Alameda, una iglesia que sustituiría a la capilla allí existente; todo ello con arreglo a los planos que remitía, y bajo la dirección del arquitecto que los firmaba, Gonzalo Iglesias; por ello suplicaba, que previo los trámites reglamentarios e informes correspondientes, se sirviera autorizar la referida construcción.

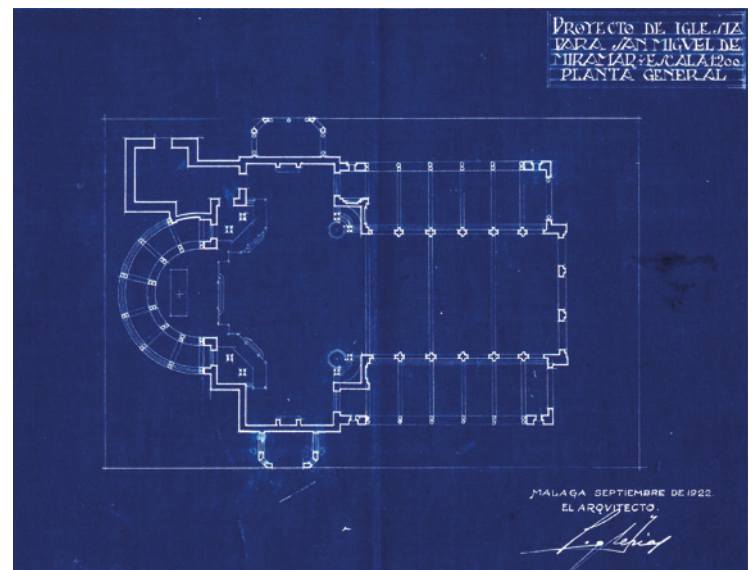
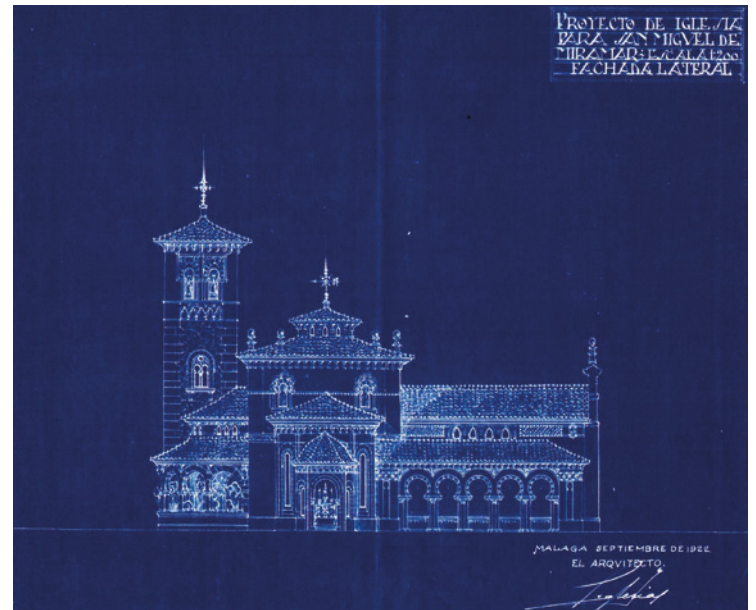
Los planos adjuntados de la nueva iglesia eran cuatro: planta de cimientos, planta general, sección longitudinal y fachada lateral. La Memoria del arquitecto Gonzalo Iglesias, entre otras cosas, decía: La iglesia proyectada respondía a la ineludible necesidad del barrio de la Caleta, cuya capilla no guardaba relación, en ninguna de sus condiciones: capacidad, estética, etc., con la importancia creciente de aquella barriada.

El emplazamiento de la nueva iglesia coincidiría con el de la capilla existente; pero el solar se ampliaría lo necesario. Durante la construcción se organizarían los trabajos de manera que en ningún momento quedase interrumpido el culto religioso.

El arquitecto afirmaba que el estilo arquitectónico de la nueva iglesia lo había realizado con un criterio español, sin atenerse a un estilo definido y puro; añadía que, «El estilo será la resultante de resolver con criterio español los problemas concretos que se presentan en una iglesia de nuestra época y para nuestra época».

La construcción sería a base de piedra (ladrada o en mampostería), ladrillo, madera, mosaicos, y en general materiales que la región produzca. No obstante, si los recursos económicos lo permitiesen, haría llegar de fuera cuanto pudiese contribuir a realzar el valor de los elementos regionales.

Dentro de ese criterio general, los cimientos serían de mampostería, los muros de piedras



ARRIBA: PLANO DE GONZÁLEZ IGLESIAS, 1922. ALZADO. ABAJO: PLANO DE GONZÁLEZ IGLESIAS, 1922. PLANTA

y ladrillo, las cubiertas de hierro, el pavimento de ladrillo y piedra; los techos de madera y cristal, la cubierta de teja árabe, la carpintería de madera con vidriera emplomada de color; y para zócalos, altares y frisos, emplearían mármol y granito de Suecia y del país; ladrillo tallado y azulejos. Para la cerrajería y demás elementos metálicos decorativos emplearían, con preferencia, hierro forjado y pulido.

El alcalde trasladó el expediente al arquitecto municipal para que estudiase el proyecto el 19 de octubre. Éste, Daniel Rubio, el 26 de octubre de 1922, informaba favorablemente,

con arreglo a la Memoria y los planos presentados, siempre que se realizase con arreglo a lo dispuesto en los artículos relativos a seguridad y ornato de las Ordenanzas municipales.

El mismo 26 de octubre se recibió en el Cabildo el informe de la Comisión de Obras Públicas; éste, conforme con el del arquitecto municipal, incluía detalladamente la cantidad de los derechos que deberían pagar, según la tarifa municipal, la cual ascendía a 3,311 pesetas⁵.

En la sesión de Cabildo de 3 de noviembre de 1922, el Ayuntamiento aprobó dicho informe; se debatió ampliamente el tema, y el Sr. Pries pidió se rebajasen los derechos municipales relativos a esta construcción, puesto que las obras se iban a costear con limosnas; el Sr. León propuso dar una subvención; y finalmente, por unanimidad, se acordó conceder una subvención para la construcción de la iglesia, con cargo a imprevistos, en cantidad análoga a la que representarían los derechos de construcción del edificio⁶.

Un año después, el 11 de abril de 1923, el alcalde dirigía un oficio al Contador municipal, recordándole el acuerdo que aquel Ayuntamiento había tomado el 3 de noviembre, asignando una subvención para construir la iglesia, lo cual ponía en su conocimiento para su efecto inmediato.

Vemos que, en el expediente de construcción de esta iglesia, con fecha 6 de junio de 1923, se acordó lo siguiente: «*Bajo las condiciones anteriores y pago de derechos, expídase la licencia*». También se hacía constar en dicha documentación, el ingreso en caja de la suma de 3,311 pesetas.

Pese a la aprobación del proyecto por parte del Ayuntamiento, el pago de los derechos de la licencia, y a la asignación de una subvención otorgada por el Consistorio, la obra, finalmente, no se llevó a cabo. Desconocemos las causas.

LLEGADA DE LA CONGREGACIÓN DE LOS PP. PAÚLES A LA CAPILLA EN 1927

El 25 de enero de 1927 se estableció en la residencia sita en el Paseo de Miramar, la primera

comunidad de PP. Paúles. Desde el primer momento se les ofreció la Capilla de San Miguel, que había de ser la sede social y misionera de los PP. Paúles en Málaga. La decisión de venir a Málaga estuvo motivada por atender la llamada de las Hijas de la Caridad que les necesitaban como directores y confesores. Además, por el ambiente propicio para el desarrollo de su ministerio: Misiones, Predicación y Confesión en Parroquias, etc. Igualmente atendieron un tiempo el Sanatorio 18 de Julio, en el que trabajaban las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Y el Colegio de las Carmelitas del Limonar, hoy denominado «Colegio de la Madre Asunción».

En 1935 acometieron una serie de restauraciones y ampliación en la Capilla, siendo Superior el P. Silverio Díez, las cuales duraron seis meses; durante ese tiempo celebraron los cultos en la capilla de las religiosas Carmelitas del Limonar. Entre otras, se hizo el torreón de la fachada y se colocaron tres campanas. Las obras se inauguraron —según nos explica una lápida de la Iglesia, indicando que dichas obras se realizaron con la colaboración de donativos de los fieles—, el 27 de octubre de 1935, con asistencia del Obispo, Balbino Santos Olivera.

En la Guerra Civil, la Parroquia de San Miguel, aunque deteriorada y expoliada de objetos sagrados y obras de arte, sobrevivió a los meses trágicos de 1936. Tal vez se respetó la construcción por haberse convertido en refugio de emergencia de muchas gentes. Pero, destruyeron por completo el altar del Sagrado Corazón, situado en la Capilla del lado de la Epístola. También fueron destruidas las imágenes del titular, San Miguel, San José y San Vicente, que se hallaban en los nichos del retablo del Altar Mayor. Sucedió lo mismo con la imagen de la Milagrosa que se hallaba en el centro de dicho altar. Se abrió al culto de nuevo el 28 de abril de 1937.

El 10 de noviembre de 1942, Balbino Santos Olivera, Obispo de Málaga, decreta la creación de la Parroquia de San Miguel de Miramar — nombrando como primer párroco a José María

Merino—; de tal fecha datan, entre otras, las actuales Parroquias del Corpus Christi, en Pedregalejo, y Nuestra Señora de las Angustias en El Palo. La de San Miguel se segregó de la Parroquia del Sagrario; estableciendo su sede en la Iglesia del mismo título, en la calle denominada entonces de S. Vicente de Paúl.

En 1947 llega a Málaga como Obispo, Ángel Herrera Oria. La Parroquia de San Miguel se adhirió a su programa de obras sociales y creó una zona rural con dos «Escuelas-Capilla», un Dispensario, un Centro de Cáritas y una Guardería Infantil. En aquellos años, la Parroquia de San Miguel estaba situada en un sector rural de no fácil acceso. Siguiendo la orientación del Obispo, una estuvo funcionando en el llamado «Cortijo del Pino», y otra en el del «Boticario»

Hacia 1962, bajo el mandato del Padre Luis García, se levantó una nave en la cabecera izquierda del altar. Con el paso del tiempo, el crecimiento demográfico hizo que la citada nave izquierda, además de poco estética, resultara insuficiente, de forma que el nuevo párroco, P. Emilio Gutiérrez, ordenó construir otra nave pareja, en 1966, en el costado derecho. También hicieron obras en el exigua Sacristía. Una lápida hace mención de los benefactores que propiciaron la construcción de esta nave: «León Hermann, Fernanda Font Hermann, Rose Argento, Françoise Hermann y Helen Argento Hermann».

Volviendo a la labor que realizara el P. Luis García, quien estuvo de párroco los años 1951-1961, el último año de su estancia en Málaga, confeccionó una lista con las obras que realizó en la Iglesia:

- Construcción de la escuela y salón parroquial, y mueblaje de ambas cosas.
- Nuevo edificio para dispensario y equipo de Rayos X.
- Construcción y muebles de la escuela rural

del «Cortijo del Pino», y actual conservación de dos escuelas rurales.

- Equipo completo de ornamentos y objetos de culto para dos Capillas-Escuelas. Construcción y arreglo de varias casas de pobres de la Parroquia. Repetidos blanqueos y pintura de la Iglesia. Construcción de dos nuevos retablos para la Iglesia y restauración completa del Altar Mayor. Edificación y dorado del nuevo monumento de Jueves Santo.
- Zócalo de madera para la Capilla del Baptisterio.
- Construcción de nuevos bancos.
- Un nuevo Armonio.
- Tallado del trono de la Milagrosa.
- Nuevas imágenes.
- Arreglo de Confesionarios.
- Se fundieron las campanas que estaban rotas.
- Se instalaron cinco lámparas nuevas y altavoces.
- Se terminó el nuevo ensanche de la Iglesia con capacidad igual a la nave central.
- También se instaló una vidriera artística.

La reforma litúrgica iniciada en el Concilio Vaticano II en 1962, obligó a importantes cambios en la disposición del mobiliario próximo al altar, y del mismo altar, que en San Miguel se llevó a cabo con lentitud y provisionalidad debido a la escasez de espacio: Altar de cara al público, ambón para las lecturas y predicación. Sede de la presidencia; supresión de la baranda del comulgatorio; y pila bautismal más cerca al altar.

CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PARROQUIA EN 1990

La Parroquia de San Miguel siguió su andadura en los años siguientes, afrontando nuevos planes de Pastoral Diocesana y parroquial: los nuevos caminos de la liturgia, de la Catequesis, de la incorporación de los seglares a las tareas parroquiales. En septiembre de 1986 fue nombrado un nuevo párroco, P. Miguel Romón Vita, quien, desde su llegada a Málaga, tuvo como preocupación y objetivo inmediato de su acción, la construcción de un nuevo templo.

Además, la feligresía de San Miguel se había ido transformando: el crecimiento demográfico fue rápido y denso; muchos antiguos chalets se fueron convirtiendo en bloques de viviendas, surgiendo urbanizaciones, colegios, servicios públicos, que cambiaron la configuración, aunque conservan el ambiente de zona residencial, también el nivel cultural, económico y social; residencia de médicos, abogados, cate-dráticos, ejecutivos, comerciantes y banqueros. Pero los recién llegados no se sentían tan ligados por tradición familiar a la Capilla de San Miguel, como los antiguos vecinos de Miramar. Aunque hacía tiempo que se había ampliado el primitivo templo con dos salones simétricos en forma de cruz, todo el espacio cubierto resulta incapaz de acoger a los asistentes.

Estas circunstancias hicieron posible el proyecto de construcción de un nuevo templo, lo que tuvo desde el primer momento sus defensores y sus opositores, pero la imperiosa necesidad de un nuevo templo capaz de acoger a la numerosa y creciente feligresía venció todos los obstáculos. Aunque hubo por parte del párroco un gran trabajo de aunar criterios. La mayoría estuvo de acuerdo en que era necesario construir algo totalmente nuevo; no había lugar a reforma o ampliación de lo existente; aunque prevaleció la solución de conservar la primitiva Capilla.

Se creó una comisión parroquial «Pro Nuevo Templo» presidida por el párroco, la cual fue cubriendo las distintas etapas: la burocrática, de

planos y proyectos, autorizaciones civiles y religiosas; la financiación, cubierta, en parte, con la aportación de los feligreses —y otras fuentes que veremos más adelante—; y la realización, dirigida por arquitecto y aparejador, también asistentes de San Miguel⁷.

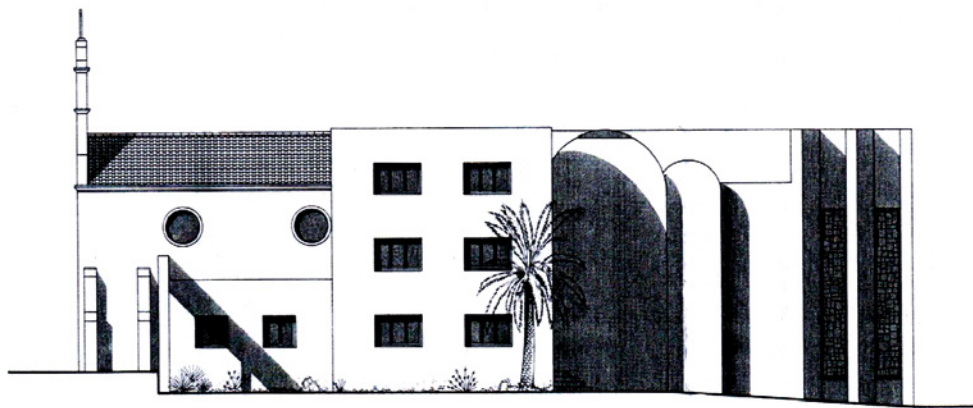
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE MIRAMAR, Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CONVIVENCIA POR EL ARQUITECTO JORGE DANTART

El proyecto del arquitecto Jorge Dantart constaba, de una Memoria con doce planos, y dos textos explicativos, de los que destacamos los siguientes datos:

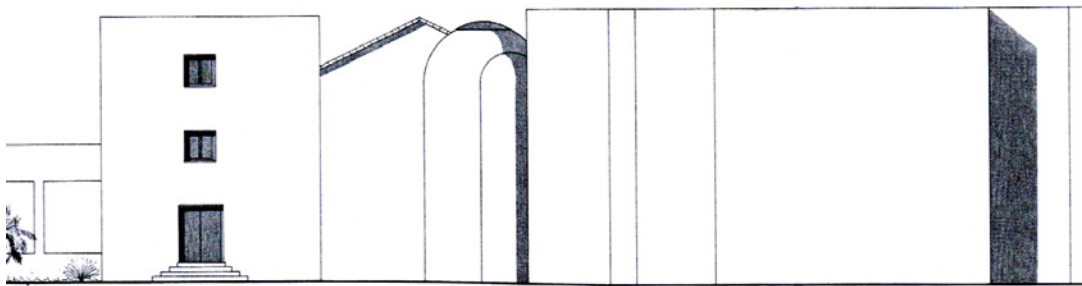
Memoria

«El local se encuentra situado en la calle de San Vicente Paúl. Su forma es rectangular a excepción de un entrante en una de sus esquinas. La disposición de este conjunto — la superficie total del solar es de 2.361,25 m²—, no sigue ninguna ordenación preestablecida habiendo surgido cada uno de sus volúmenes de acuerdo con las necesidades del momento. La necesidad del objeto de este trabajo surgió a causa de la manifiesta incapacidad del templo actual que es incapaz de acoger a la actual feligresía, teniendo en cuenta, además, de la que se está estableciendo por el desarrollo de nuevas construcciones. En consecuencia, resulta absolutamente imprescindible ampliar el templo primitivo.

Ante la disyuntiva de demoler la totalidad de la construcción o mantener parte de ella, se ha optado por conservar el templo primitivo, en su configuración inicial con



FACHADA OESTE



FACHADA SUR

PLANO JORGE DANTART, 1988. FACHADAS OESTE Y SUR

el fin de celebrar en él el culto diario y quedando como Capilla del Santísimo, con una capacidad de 50 asientos.

A la izquierda del templo se proyecta el nuevo que ocupa la práctica totalidad del solar que las ordenanzas permiten, Este nuevo templo consiste en un espacio rectangular con dos alturas y un sótano.

Se accede al nuevo templo por un amplio atrio cubierto y a través de unos pequeños vestíbulos cortavientos. La nave del templo es única con capacidad para 495 asientos. A la izquierda de la entrada se sitúa el recinto penitencial, y a la derecha el templo primi-

tivo con acceso a la Sacristía (común para ambos), y a la escalera de conexión con los otros niveles. A la derecha de la nave, pasado el templo primitivo, que queda abierto al nuevo, se encuentra la capilla bautismal. Al frente, un gran presbiterio destacando el altar centrado, el ambón a su derecha y el Sagrario exento a su izquierda junto a la sede.

Por la escalera se accede a la planta superior que tiene una capacidad para 222 asientos y que, por pasos laterales, permite alcanzar el coro (sobre la capilla bautismal) y sendas escaleras de bajada. El sótano alberga un espacio reservado para la cripta.

La capacidad total del nuevo templo será de 717 asientos. En el lado occidental del templo primitivo se construye un cuerpo edificatorio de cuatro plantas (sótano, bajo y dos alturas) que albergará la Sacristía, el despacho parroquial y espacios polivalentes para usos diversos parroquiales. El resto de la parcela se ocupa en superficies como aparcamientos y jardines.

La superficie total del templo primitivo es de: 1.216,73 m².

Edificio Auxiliar Total: 365,05 m².

Superficie construida total del conjunto: 1.702, 81 m².

Superficie construida total de nueva ejecución: 1. 581,78 m².

El presupuesto total de la obra ascendía a: 30.371.603 Pts.

Málaga, noviembre 1988.»

El arquitecto Jorge Dantart añadía en otro informe:

«El actual templo, con construcción de pequeña capilla, fue edificado para una feligresía de escasamente 1.000 personas, construyéndose añadidos de diversos estilos arquitectónicos, con escasa funcionalidad, a medida que las necesidades parroquiales fueron demandando con el paso de los años.

Actualmente, la Parroquia, por falta espacio físico no puede prestar la mayoría de los servicios que su feligresía le demanda. Así, a menudo, se han de celebrar reuniones en espacios abiertos, en domicilios particulares, en la casa residencial de los PP. Paúles, etc., con lo que ello significa de dispersión y falta de comodidades.

Además, una serie de iniciativas de capital importancia para la vida comunitaria de la Parroquia, tales como la creación de un club para la tercera edad, un centro de estudio para la juventud, locales adecuados para los grupos de catequesis, confirmaciones etc., en aquellos momentos resultaban imposible de llevar a cabo por falta de espacio.

La obra a realizar se dividía en tres actuaciones distintas:

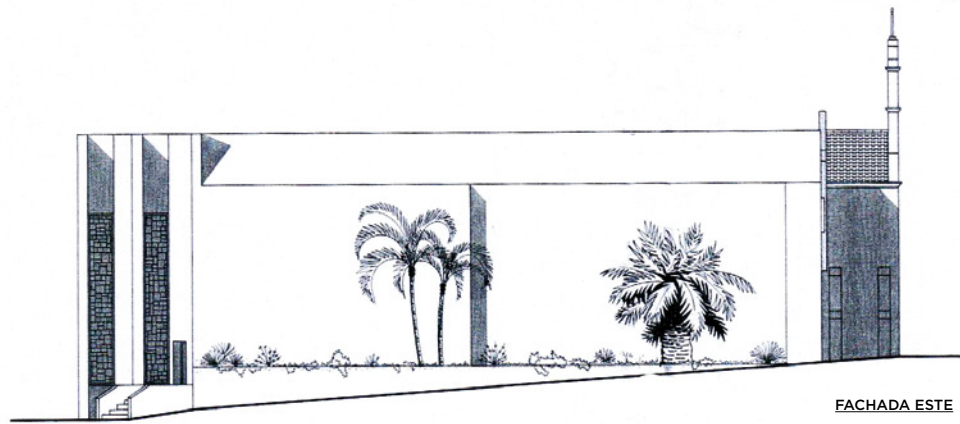
1º) Preservar la primitiva Capilla de San Miguel de Miramar, lo cual quizá no sea práctico y, lógicamente entorpecerá y encarecerá la obra a ejecutar, pero tiene un valor sentimental enorme para las familias con una tradición dentro de la comunidad parroquial. A tal fin, se iba a respetar la estructura y nave de la primera Capilla que se construyó, realizando una serie de obras tendentes a su consolidación y mejora. El nuevo destino de la Capilla será el de Capilla del Sagrario, sirviendo también para celebración comunitarias. La superficie construida del templo primitivo es de 12, 03 m².

2º) Construcción de lo que denominamos «Ampliación del templo de San Miguel».

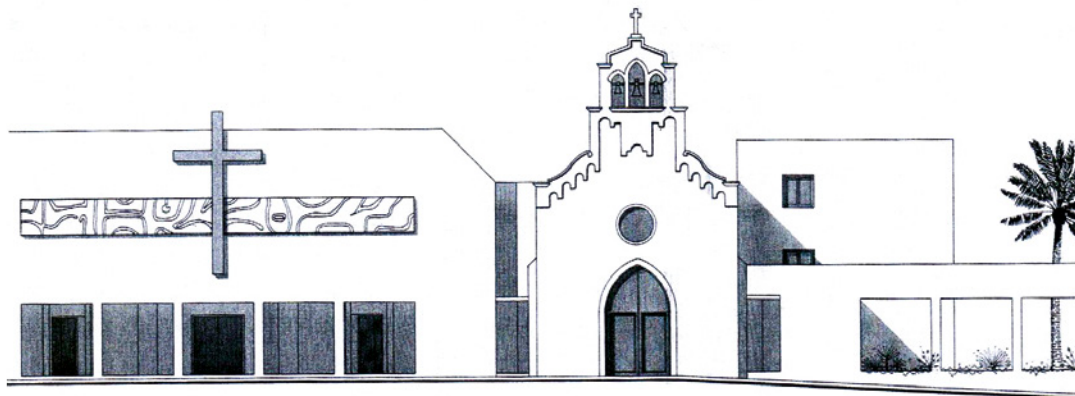
Se edificará 200,71 m² en planta sótano; 722,91 m² en planta baja y 293, 011 metros en planta alta. El templo tendrá un total de 495 asientos en planta baja y 222 en planta alta.

3º) Construcción del centro de convivencia parroquial. Consta de una planta de sótano, planta baja y dos plantas de altura. La construcción total de lo proyectado asciende a setenta millones de pesetas (70.000.000 Pts.)

Para la obtención de dicha cantidad se ha previsto lo siguiente:



FACHADA ESTE



FACHADA NORTE

PLANO JORGE DANTART, 1988. FACHADAS ESTE Y NORTE

1º) 10.000.000, aproximadamente, estaban ya recaudados e ingresados en cuenta especial para realizar la obra proyectada.

2º) 21.000.000, se obtendrán mediante la suscripción por 200 familias, de 36 letras de vencimiento mensual, por un importe de 3.000 Pts.

3º) 20.000.000, tienen presupuestado a lo largo de la construcción, mediante aportaciones extraordinarias de miembros de la comunidad, fiestas y otras actividades.

4º) El resto, hasta el importe total de la construcción, lo asumirá la Comunidad

Parroquial, mediante un préstamo hipotecario de 35.000.000 Pts., con objeto de cubrir ampliamente cualquier eventualidad.

Diciembre de 1988».⁸

DATOS EXPLICATIVOS DE LA FINALIZACIÓN DE LA IGLESIA

La inauguración del nuevo templo trajo consigo una serie de novedades: La eliminación o subsistencia de la antigua iglesia, adosada y comunicada con la nueva. Se llegó a una decisión: permanecería la primitiva Capilla sin las ampliaciones posteriores; sería la Capilla del Santísimo, abier-

ta los días ordinarios para celebraciones de limitada asistencia, lugar apropiado para la oración privada, pues las aglomeraciones tendrían lugar en el espacioso nuevo templo.

Otra gran novedad fue la Cripta o Columbario: un sótano recubierto de mármol, con altar y mobiliario de capilla. Los cuatro muros del rectángulo están ocupados por nichos destinados a guardar los restos de difuntos incinerados. La idea surgió como recurso para ayudar a financiar la construcción de la Iglesia. Hay 650 nichos, muchos de ellos ya adjudicados en sus inicios.

El conjunto interior de la nave de la Iglesia da alguna impresión de teatro: plano del piso inclinado hacia adelante; el Presbiterio como escenario; el Coro es la galería, en distintos planos, lo que aumenta considerablemente la capacidad del espacio. En este nivel del Coro se instaló el órgano recién adquirido; próximo al órgano hay un espacio reservado al coro o coros mixtos, que vienen actuando en la liturgia parroquial. Precisamente el programa de actos de la inauguración, que se abrió con un concierto de la Coral Malagueña «Santa María de la Victoria», se cerró con otro concierto de órgano.

El Baptisterio ocupa un espacio circular en el ala derecha del Templo, iluminado por una artística claraboya; la Pila Bautismal, labrada en mármol, es amplia y acorde con el estilo del templo.

El equipamiento de la Iglesia quedó realizado de acuerdo con el plan declarado del arquitecto: un lugar de encuentro para la asamblea cristiana. Cincuenta y seis bancos de madera Teka, trabajados en el monasterio Jerónimo del Parral, Segovia, llenan la nave de la Iglesia; otros treinta y tantos, de pino, en las galerías superiores; más los trece de la Capilla Columbario.

También en el Altar, Sede Presidencial y Ambón, ha sido idea de la Asamblea que ha dirigido el trabajo, situación y formas; ejecutado en mármol blanco Macael del norte de Europa. Los confesionarios, puertas y accesorios están realizados en madera Teka.

Hasta el momento las esculturas instaladas en sus respectivos lugares son la de San Miguel,

en fibra de bronce, en el frente exterior de la entrada; un Cristo Resucitado

En el fondo de la Capilla Funeraria; el Crucifijo central del Templo, al fondo del Altar; y una Milagrosa del mismo estilo en el fondo izquierda; todas del escultor Miguel Puentes del Olmo.

Se ha construido, en el costado de la vieja Capilla, parte de los proyectados locales parroquiales, destinados a las actividades pastorales de la Catequesis; reuniones de grupos, despachos de Cáritas y dependencias anejas a la Sacristía.

La nueva iglesia fue inaugurada en 1990. En los muros laterales del vestíbulo del templo han quedado incrustadas dos lápidas que recogen esta inscripción: «El 11 de noviembre de 1990 en el Pontificado de Juan Pablo II, Dn. Ramón Buxarrais Ventura, Obispo de Málaga dedicó este Templo a gloria de Dios y en honor del Arcángel San Miguel, siendo Párroco Dn. Miguel Romón Vita, C. M. Al arquitecto Dn. Jorge Dantart de Arcos, Aparejador Dn. Camilo Lobato Valero, Artistas: Dn. Miguel Puentes del Olmo, Dn. Miguel Barranco López, Dn. Ramiro Mejías López...»⁹

La Parroquia de San Miguel de Miramar siguió su andadura; aunque, desde hace unos años, los PP. Paúles no rigen dicha Iglesia. El Párroco actual se llama Guillermo Tejero •.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 Boletín Oficial del Obispado de Málaga, 1907; pp. 170-174.
- 2 Boletín Oficial del Obispado de Málaga, 1908; pp. 215-218.
- 3 (A)rchivo (M)unicipal (M)álaga, Legajo n° 1.362.
- 4 A. M. M. Legajo n° 1.373.
- 5 A. M. M. Obras Públicas, Legajo n° 3.146, expediente 29.
- 6 A. M. M. Actas Capitulares, vol. 321, fol. 228 y v; sesión 3 noviembre de 1922.
- 7 GARCÍA, Federico. Bodas de Oro de la Parroquia de San Miguel de Miramar. Málaga 1943-1993, p. 34.
- 8 Archivo Diocesano de Málaga, Legajo n° 509.
- 9 GARCÍA, Federico. Op. Cit. pp. 36-37.